



UNIVERSIDAD FERMÍN TORO
VICE RECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DERECHO CONSTITUCIONAL VENEZOLANO II

CÓDIGO ASIGNADO	SEMESTRE	U. C	DENSIDAD HORARIA			THS/SEM	PRE - REQUISITO
			H.T	H.P/H.L	H.A		
DCV - 932	IX	3	3			3/48	DERECHO CONST. VENEZOLA NO I

Especialista en contenido:	DR. TONY DANIEL SALAS	AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO (FIRMA Y SELLO)
Fecha de elaboración:	ABRIL, 1994	
Elaborado por:	DR. TONY DANIEL SALAS	

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La asignatura Derecho Constitucional, dentro del Pensum de Estudios de la Carrera de Politología contiene el desarrollo exhaustivo, desde el punto de vista jurídico, del tema básico de las Ciencias Políticas: El Estado Constitucional como disciplina, dentro de la Ciencia del Derecho y los distintos enfoques que ella contiene sobre el Estado, su definición, fines, estructura. Además el Programa analiza la Constitución vigente en Venezuela, en sus aspectos políticos más importantes.

MODALIDAD Y ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA

Las Disciplinas Jurídicas, en general, son enseñadas y aprendidas fundamentalmente por la orientación de expositor, que contando con una vasta formación jurídica, política y económica, desarrolla los temas básicos, con relaciones constantes entre la teoría y la historia y la contemporaneidad.

ESTRATEGIA DE ESTUDIO

La base fundamental para el estudio es la bibliografía sugerida, que en conversaciones y discusiones entre estudiantes y profesor se deben dar en el aula como, como actividad de rutina, es un cotejo constante de interpretación de lecturas y comprensión de los temas.

OBJETIVO TERMINAL DE LA ENSEÑANZA

En esta asignatura no se puede fácilmente indicar un objeto terminal de enseñanza; salvo que sea el muy general de formar ciudadanos útiles a la patria, con una conciencia clara y crítica de los fenómenos sociales que le permita practicar y defender los principios de libertad y democracia a diario.

UNIDAD I	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
FORMAS DE ESTADO Y GOBIERNO	ESTABLECER LAS BASES HISTÓRICAS Y CONSTITUCIONALES DADAS PARA CONSTITUIR LAS DIFERENTES FORMAS DE ESTADO Y DE GOBIERNO.
DURACIÓN	
3 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
20 %	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
- Exposiciones catedráticas - Grupos de investigación - Observaciones de los análisis - Exposiciones de los estudiantes - Revisión bibliográfica	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Establecer las diversas modalidades que puede adoptar el estado en cuanto a su estructura. - Señalar y precisar lo que es la federación y la confederación y establecer sus diferencias. - Determinación y caracterización de las distintas formas de gobierno, desde el punto de vista constitucional.	
CONTENIDOS	
- Las formas de estado, el estado unitario. El estado compuesto, la unión personal, la unión personal, la unión real, la confederación de estados, el estado federal. - Las formas de gobierno: constitucional puro monárquico, constitucional puro republicano o presidencialista, constitucional dictatorial. Constitucional parlamentario.	

UNIDAD II	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
PRESIDENCIALISMO Y PARLAMENTO EN VENEZUELA	FIJAR SUSTANCIALMENTE ALGUNO DE LOS ASPECTOS DEL PRESIDENCIALISMO Y DEL PARLAMENTO VENEZOLANO A RAÍZ DE LA CONSTITUCIÓN.
DURACIÓN	
4 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
20 %	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
- Exposiciones catedráticas - Grupos de investigación - Observaciones de los análisis - Exposiciones de los estudiantes - Revisión bibliográfica	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Señalar e indagar los aspectos más resaltantes para el desarrollo del presidencialismo en Venezuela y a su vez mostrar los rasgos más inquietantes de los órganos que acompañan al presidente de la república, en el cumplimiento de sus funciones. - Deteminar y analizar las directrices más resaltantes del parlamento nacional.	
CONTENIDOS	
- El presidencialismo en Venezuela, el consejo de ministros, elegibilidad, suspensión y destitución constitucional del presidente de la república. - Composición del parlamento, status de los parlamentario o congresantes, la inmunidad parlamentaria, funcionamiento de la cámara, procedimiento de formación de leyes.	

UNIDAD III		OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
PODER PÚBLICO Y HACIENDA PÚBLICA		MOSTRAR LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS CONTRATOS DE INTERÉS NACIONAL Y A SU VEZ LAS BASES DE LA HACIENDA NACIONAL.
DURACIÓN		
5 SEMANAS		
EVALUACIÓN		
30 %		
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN		
- Exposiciones catedráticas - Grupos de investigación - Observaciones de los análisis - Exposiciones de los estudiantes - Revisión bibliográfica		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
- Mostrar la función que cumple el poder público en Venezuela y analizar a su vez la función que cumple el poder legislativo para la producción de los tratados internacionales. - Determinar los principios constitucionales que rigen la hacienda pública nacional. - Caracterizar y fijar las bases del situado constitucional.		
CONTENIDOS		
- El Poder Público en Venezuela. Disposiciones Generales sobre el Ejercicio del Poder Público. Los Funcionarios Públicos. Elegibilidad. Los Contratos de Interés Nacional. Contratos o Convenios Internacionales. - La Hacienda Pública Nacional. Principios Constitucionales sobre la materia. El Situado Constitucional. El Coordinado Constitucional. El Presupuesto y el Plan de la Nación. Ley Orgánica del Régimen Presupuestario. (Aspectos Generales).		

UNIDAD IV	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES	ESTABLECER UN MEDIO GENERAL PARA LA COMPRENSIÓN DE LOS DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.
DURACIÓN	
5 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
30 %	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
• Exposiciones catedráticas. • Grupos de investigación. • Observación de los análisis. • Exposiciones de los estudiantes. • Revisión bibliográfica.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1. Fijar y determinar los distintos tipos de derechos y garantías constitucionales existentes en Venezuela. 2. Determinar las causas por las cuales se pueden suspender o restituir los derechos y garantías constitucionales.	
CONTENIDOS	
• Los derechos públicos subjetivos. Los derechos fundamentales. Teorías, clasificación, las dedaraciones de derechos. La internacionalización de los derechos fundamentales. • Los derechos, deberes y garantías constitucionales en Venezuela. Análisis de los deberes y derechos políticos, económicos, sociales y generales en la constitución nacional. <u>Derechos económicos</u>: concepto, sistema económico venezolano. Principios del régimen económico, limitaciones constitucionales al derecho de propiedad. El amparo constitucional. • La restricción de los derechos y garantías constitucionales. El estado de emergencia. La suspensión de las garantías. Medidas de alta policía, concepto. Caracteres y diferencias con otras instituciones semejantes extranjeras.	

BIBLIOGRAFÍA

- Brewer Carías, Allan. Instituciones Políticas Y Constitucionales. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas, Venezuela, 1985.
- Fajardo, Ángel. Compendio De Derecho Constitucional. Edición Venezolana. Decima Edición. Caracas, 1992.
- La Roche, Humberto. Derecho Constitucional, Vadell Hermanos Editores, Vigésima Edición. Valencia – Venezuela, 1991.
- Chalbaud Zerpa, Reinaldo. Estado Y Política. Consejo De Publicaciones De La Universidad De Los Andes, Mérida.
- Lares Martínez, Eloy. Manual De Derecho Administrativo. Alianza Gráfica Editorial. Caracas, 1988.
- Constitución Nacional Venezolana.
- Ley Orgánica De Amparo Sobre Derechos Y Garantías Constitucionales.
- Ley Orgánica De La Hacienda Pública Nacional.